

De acuerdo a los últimos estudios de CEPAL<sup>18</sup>, durante los años 90 la tasa de participación laboral de las mujeres creció en la región a un ritmo superior al de la masculina. Sin embargo, las mujeres siguen enfrentando más dificultades para ingresar al mercado laboral y para permanecer en él, presentando mayores tasas de desempleo aun teniendo en promedio niveles educativos mayores a los de los hombres.

### **Cambio en los patrones de empleo y consideración del trabajo de las mujeres**

El modelo neo-liberal implementado en los países latinoamericanos durante la década de los 90 y las reformas laborales asociadas, ha modificado la estructura del mercado de trabajo y degradado en términos generales los derechos laborales. Sin embargo, su incidencia ha sido más profunda sobre las mujeres, por tener una situación más desfavorable y vulnerable dentro del mercado laboral. En este contexto, la reducción de las desigualdades y brechas entre hombres y mujeres se ha visto obstaculizada, tanto en relación al empleo como a la retribución monetaria por el trabajo.

Uno de los problemas asociados al proceso económico de los últimos años es la crisis del trabajo remunerado, que determina que grandes proporciones de población estén afectadas por el desempleo y la exclusión social y que otra proporción importante de la población deba soportar empleos flexibles, precarios y mal pagos.

De acuerdo a Norma Sanchis<sup>19</sup>, mas allá de estos cambios profundos, todavía persiste un patrón ideal del “hombre proveedor” del sustento de su familia, con trabajo a tiempo completo, durante la mayor parte de su vida, sujeto de derechos de beneficios sociales extensibles a su familia, además del ingreso. Las mujeres son responsables de las tareas reproductivas, no remuneradas y por tanto, no sujetas de protección social. Si participan del mercado de trabajo, lo hacen como trabajadoras secundarias, con salarios complementarios, predominantemente inferiores a los de los hombres. Este modelo ideal nada tiene que ver con las prácticas reales, donde el trabajo asalariado es cada vez más

---

<sup>18</sup> Panorama Social de América Latina. Separata Pobreza y Desigualdad desde una perspectiva de género CEPAL, 2003.

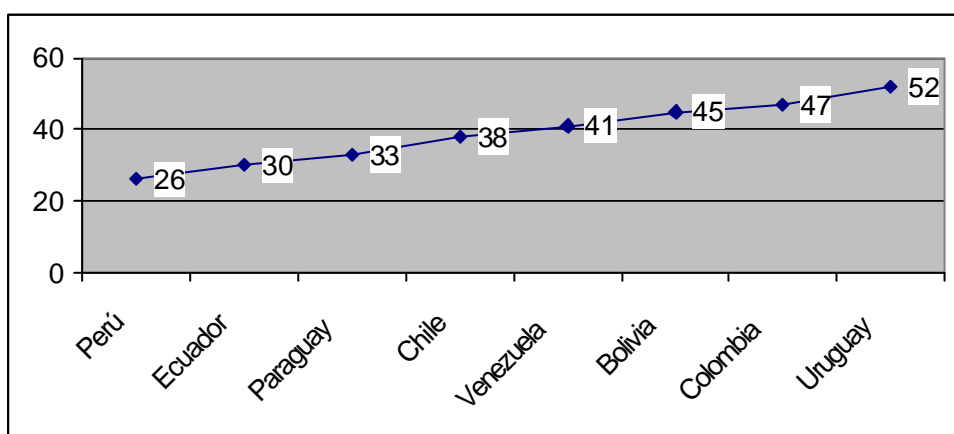
<sup>19</sup> Norma Sanchis, Integrante de la red Internacional de Género y Comercio y de la articulación Feminista MARCOSUR.

informal y flexible, sin protección social. Y donde en muchos casos las principales proveedoras del hogar son las mujeres, que se ven doblemente perjudicadas: como supuestas trabajadoras secundarias, con condiciones más precarias y menores salarios en el trabajo remunerado, y con una carga creciente de trabajo no remunerado en la medida que el estado recorta sus programas sociales.

*El 70% de las mujeres trabajan en el sector informal, donde carecen de todo tipo de protección de leyes y seguridad social. Para la inserción de las mujeres en el sector formal la exigencia es mayor en tanto, capacidades y experiencia respecto a los hombres. La remuneración no es igual para hombres y mujeres en trabajos con las mismas características. (Coordinadora de la Mujer, Bolivia)*

Para el período 1991-2001, los ingresos de las mujeres de América del Sur, equivalían a un 39% de los ingresos masculinos. A pesar de las mujeres presentan un mayor nivel educativo, esto no tiene el correspondiente impacto en el acceso al empleo para las mujeres. Las brechas salariales continúan mostrando serias carencias de equidad entre las retribuciones que obtienen las mujeres y las que obtienen sus pares varones.

#### **Relación de ingresos estimados (hombre/mujer) 1991-2001**



Fuente: Miedos y miserias. Obstáculos a la seguridad humana. Informe Social Watch, 2004.

A su vez, se mantiene una fuerte división del trabajo entre hombres y mujeres, con oportunidades desiguales tanto en relación al tipo de empleo como a la calidad, estabilidad y remuneración.

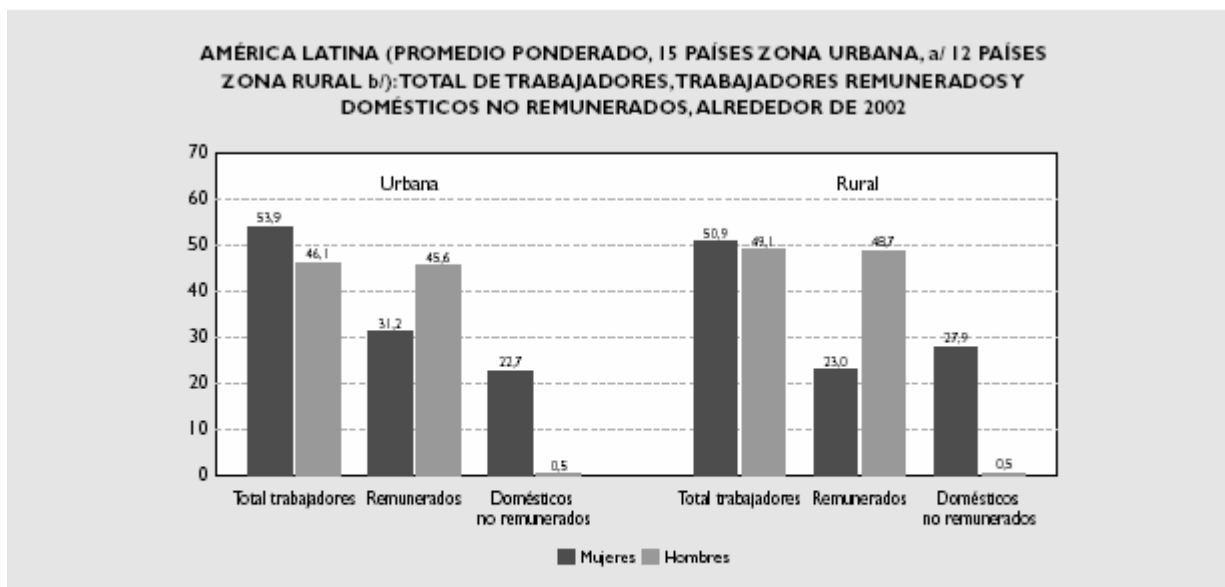
*La mayoría de los varones que trabajan en el sector público lo hacen en administración, mientras que las mujeres en enseñanza. En el sector privado, la mayoría de los varones trabaja en la industria y en el pequeño comercio, mientras el 30% de las mujeres de este sector trabaja como empleadas domésticas” (Fundación Mujeres en Igualdad, Argentina)*

El siguiente recuadro muestra desde el punto de vista de la anécdota, un claro ejemplo del tipo de discriminaciones a las que se ven expuestas las mujeres, y relata cómo el sistema judicial argentino, ha actuado a favor de estas obligando a una empresa del sector privado a tomar medidas paliativas a su incurrancia en prácticas discriminatorias.

*La cadena más grande de heladerías de la Argentina, FREDDO, no empleaba a mujeres. La Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo inició la demanda en nombre de Fundación Mujeres en Igualdad. La Cámara Nacional en lo Civil condenó, en diciembre 2002, a Freddo SA a contratar solamente a mujeres, hasta compensar la desigualdad existente, tras detectarse la existencia de una política de selección de personal discriminatoria para el sexo femenino. Este dictamen sienta un precedente importante porque es el primer fallo contra la discriminación que se dicta contra una empresa privada y además porque se trata de un amparo colectivo, y no de la presentación de una víctima individual. (Fundación Mujeres en Igualdad, Argentina)*

El trabajo doméstico no remunerado en la región, considerado imprescindible para la supervivencia de los hogares, se encuentra casi totalmente en manos de mujeres. Buena parte de los cambios en las familias latinoamericanas han sido provocados por la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo remunerado. Este proceso no ha tenido su contrapartida en el aumento de la participación de los varones en las actividades domésticas no remuneradas asociadas al cuidado y la reproducción familiar. A pesar de la diversidad de estructuras familiares surgidas en la región en las últimas décadas, de los cambios demográficos y de la evolución de las trayectorias laborales de varones y mujeres, la representación de los varones en la atención de las responsabilidades familiares sigue siendo mínima. La información disponible para América Latina muestra que el trabajo doméstico no remunerado es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. La ausencia de

un intercambio mercantil en el caso del trabajo reproductivo ha determinado la invisibilidad de una contribución fundamental a la riqueza social, pero también ha ocultado una parte significativa de los costos de producción.



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.  
b/ Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

Entre las consecuencias de los cambios en el mercado de trabajo se encuentra la migración, que ha tenido una dinámica explosiva en los últimos años, tanto hacia fuera de la región como hacia países dentro de la región que presentan coyunturas de empleo relativamente más favorables. Se ha incrementado notablemente la participación de las mujeres en los procesos migratorios, generando lo que se llama la “feminización de la supervivencia”. Por otra parte, la migración masculina aumenta el número de hogares con jefatura femenina, que quedan muchas veces en situaciones de mayor dificultad económica y fuertemente dependientes de las remesas que los emigrados puedan aportar.

### **Derechos económicos de las mujeres y acceso a necesidades básicas, servicios sociales y recursos económicos y naturales**

A pesar de la evidencia de las profundas implicancias de género de los principales problemas que atraviesan la región, **la formulación de las políticas macroeconómicas no atiende estas especificidades y mantiene una supuesta neutralidad**, en tanto

parten del supuesto de que todos los agentes económicos, todos los sujetos sociales son iguales.

*Una de las únicas políticas que se han impulsado en los últimos años son políticas relacionadas con la atención a las mujeres con jefatura femenina, se han impulsado propuestas de generación de ingresos (microcréditos), vivienda, y para las mujeres rurales en relación a la propiedad. (REPEM, Colombia)*

Asociada a los cambios en las economías latinoamericanas, ha habido un aumento de la **pobreza** en la mayoría de los países, fenómeno que se agrega al mantenimiento de una fuerte desigualdad en la distribución de los ingresos. Desde 1997 los niveles de pobreza se han mantenido constantes en la región y en los últimos años se percibe un incremento de la pobreza e indigencia en la mayoría de los países. Las mujeres predominan en los hogares pobres de prácticamente todos los países de la región.

El índice de feminidad ajustado de la pobreza para América Latina (CEPAL 2003) presentó valores superiores a 100 para las zonas urbanas y rurales lo que da cuenta de una mayor presencia femenina en los hogares pobres, fenómeno que se manifiesta con más intensidad en el grupo etario de 20 a 59 años, cuyo índice es superior a 100 prácticamente en todos los países estudiados por CEPAL durante toda la década.

<b>AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): ÍNDICE DE FEMINIDAD a/EN HOGARES POBRES Y NO POBRES POR TRAMO DE EDAD, ZONAS URBANAS, 2002</b>						
<b>(Porcentajes)</b>						
	<b>Hogares Pobres</b>			<b>Hogares no pobres</b>		
	<b>Tramos de edad</b>					
<b>País</b>	<b>20-59</b>	<b>60 y más</b>	<b>Total</b>	<b>20-59</b>	<b>60 y más</b>	<b>Total</b>
Argentina	106,5	90,2	98,3	96,1	103,8	101,4
Bolivia	104,4	107,9	97,9	96,5	96,3	102,3
Brasil b/	106,7	90,5	100	97,8	101,5	100
Chile c/	107,1	90	100,3	98,6	100,9	99,9
Colombia	102,9	104,1	99,9	97,7	97,5	100,1
Ecuador	108,4	107,3	103,1	94,3	94,7	97,1
Paraguay	106,5	101,8	100,2	95,3	94,7	97,1
Perú b/	99	98,1	97,4	100,6	100,8	101,9

Uruguay	103,6	83	93,6	99,5	100,7	101,2
Venezuela	107,7	108	104,2	94,9	94,7	96,2

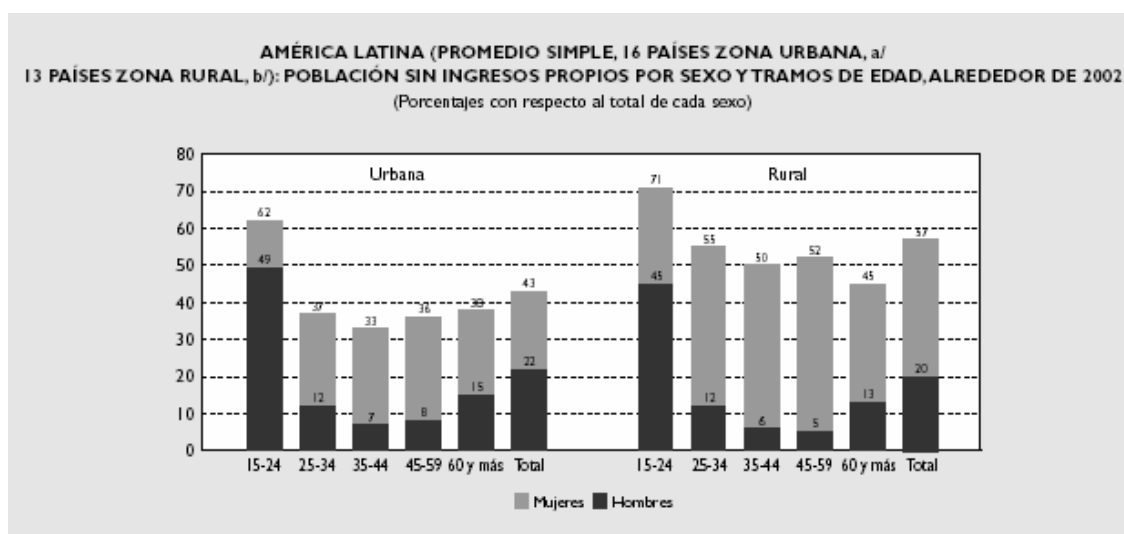
Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

a/ Índice de feminidad en hogares pobres = (Población femenina en hogares pobres/Población masculina en hogares pobres)/(Población femenina en el total de hogares/Población masculina en el total de hogares)

b/Datos año 2001

c/Datos año 2000

Según datos del año 2002, en América Latina el 43% de las mujeres mayores de 15 años que residen en áreas urbanas no posee ingresos propios y esta situación aumenta en áreas rurales para todos los grupos etarios. Esta dependencia económica provoca que cuando existen cambios en las relaciones conyugales y/o familiares, las mujeres sean las más proclives a caer en situaciones de pobreza. Esto se ve confirmado con la información que muestra que la cantidad de hogares indigentes con jefatura de familia femenina es mayor que la de los hogares con jefatura masculina.



Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.  
a/ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.  
b/ Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.